

Santa Isabel, 11 de febrero de 2011

Señores
SOCIOS DE LA COMPANIA TRANSCABELO S.A.
PRESENTE

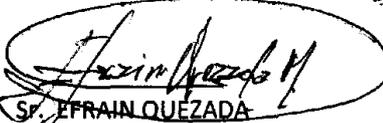
Señores Socios

En cumplimiento de lo que establecen los estatutos y las disposiciones legales, en mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSCABELO S.A., informo que se ha realizado la revisión de los estados financieros del año 2010 detallados en el Balance respectivo y la documentación de respaldo correspondientes encontrándose debidamente legalizados con los comprobantes y registros respectivos y en conformidad con los Principios de Contabilidad y Normas generales de aceptación.

Se encuentra que los citados documentos han sido elaborados en base de los registros que reposa en los archivos de la compañía, al igual que la nomina de socios actual se encuentra actualizado, determinándose su visto bueno para los trámites legales respectivos en la Superintendencia de Compañías.

En lo que corresponde a mi cargo es todo cuanto debo informar para los fines que corresponda a la asamblea y gerencia de la compañía.

Atentamente,


SR. EFRAÍN QUEZADA

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE GUAYAQUIL

12 6 MAY 2011

Sheila Pérez